

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-5271 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 40/2020.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000040/2020 a instancia de DIEGO BALBOA FERNÁNDEZ frente a PROFARMA Y SALUD 2000 S. L., en los que se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 22/07/2020, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Declarar al ejecutado PROFARMA Y SALUD 2000 S. L. en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— A favor de D. DIEGO BALBOA FERNÁNDEZ la cantidad de 16.003,62 € en concepto de principal".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROFARMA Y SALUD 2000 S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2020/5271